

## INE cesa a seis supervisores y capacitadores por militancia

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó rescindir el contrato de seis supervisores y capacitadores tras comprobarse que están afiliados a partidos políticos, lo cual vulnera los principios de imparcialidad.

La Unidad Técnica de lo Contencioso del instituto se tardó en hacer las diligencias para analizar las quejas al respecto, ante lo cual los consejeros electorales demandaron actuar con mayor celeridad ante este tipo de denuncias. “Se dictan medidas cautelares para que estas personas sean dadas de baja y se les impida participar en el desempeño de los cargos electorales”, señalaron los acuerdos.

La consejera Claudia Zavala demandó a la Unidad Técnica de lo Contencioso atender estos casos con inmediatez, en estos asuntos no hay margen para la tardanza. Desde enero teníamos pruebas de la irregularidad de estas contrataciones y de inmediato se debió “dictar la tutela cautelar, pero pasó todo febrero y apenas estamos resolviendo”, reprochó.